

COMO UN ABAWD RECUPERA SU ELEGIBILIDAD DESPUES DE QUE LOS 3 MESES DE ELEGIBILIDAD HAN SIDO AGOTADOS

Beneficiarios ABAWDS que agotan sus 3 meses contables pueden recuperar la elegibilidad de SNAP en cualquier momento si ellos:

- Cumplen una exención de los requisitos de Trabajo de ABAWD;
- Cumplen con los requisitos de trabajo de ABAWD por 30 días consecutivos; o
- Proveen verificación de que ellos cumplirán con los requisitos de trabajo de ABAWD dentro de 30 días desde la fecha de la solicitud.

No hay un límite de la cantidad de veces que un ABAWD puede recuperar su elegibilidad. Una vez que se haya recuperado la elegibilidad, los beneficios son proporcionados desde la fecha en que la persona recupero su elegibilidad.

¿QUE PASA CUANDO UN BENEFICIARIO ABAWD RECUPERA ELEGIBILIDAD PERO YA NO ESTA CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE TRABAJO?

En circunstancias limitadas, una persona ABAWD que recupera elegibilidad pero que ya no cumple con los requisitos de trabajo puede adquirir 3 meses adicionales de elegibilidad para SNAP siempre y cuando:

- Ellos ya no están satisfaciendo los requisitos de trabajo;
- Los 3 meses adicionales de elegibilidad deben ser usados consecutivamente; y
- Esta provisión es permitida solamente una vez en un periodo de 3-años.

Para las personas que pierden el empleo o que sus horas de trabajo tuvieron que ser reducidas a menos de 20 horas por semana (promedio mensual), los 3 meses consecutivos de elegibilidad debe comenzar cuando la persona notifica a la agencia de que ellos ya no están cumpliendo con los requisitos de trabajo de ABAWD.

Si la persona estaba trabajando en un programa de trabajo, los 3 meses consecutivos deben comenzar cuando la agencia determina que la persona ABAWD ya no está en cumplimiento.

¿COMO PUEDO APLICAR POR SNAP?

Para su conveniencia, la solicitud de SNAP (MDHS-EA-900) puede ser imprimida desde nuestro sitio web:

www.mdhs.state.ms.us

Usted puede llenar una solicitud de SNAP en la oficina local de MDHS durante horas laborales. También se le puede enviar una solicitud a usted ya sea por correo o fax si usted lo solicita.

MDHS considerara cada solicitud sin importar el color, raza, género, sexo, discapacidad, religión, origen nacional, o creencias políticas.

Para asistencia adicional, por favor comuníquese con su oficina local de MDHS en la siguiente dirección:



ADULTOS-SANOS SIN DEPENDIENTES (ABAWD)

PROGRAMA SUPLEMENTARIO DE ASISTENCIA NUTRICIONAL



MISSISSIPPI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS

DIVISION DE CAMPO DE OPERACIONES

QUIEN ES UN ABAWD?

Se define como ABAWDS a un adulto-sano sin dependientes. La elegibilidad de SNAP para un ABAWD es limitada a 3 meses en un periodo de 36 meses **al menos** que la persona cumpla con un requisito de trabajo de ABAWD o una exención de los requisitos de trabajo de ABAWD. Las personas **no** están sujetas a los requisitos de trabajo de ABAWD si ellos son:

- Menores de 18 años o mayores de 50 años;
- Determinados ya sea físicamente o mentalmente incapacitados Para empleo;
- Responsables al cargo de un niño(a) o residen en un hogar en el que contiene un miembro del hogar que es menor de 18 años;
- Embarazada; o
- Exento de los requisitos generales de trabajo de SNAP.

Las personas son exentas de los requisitos generales de trabajo de SNAP si ellos son/están:

- Responsables por el cuidado de una persona incapacitada;
- Un estudiante matriculado por lo menos medio tiempo en la escuela/universidad.
- Un participante regular que está en un programa de rehabilitación para el tratamiento alcohólico o adicción a las drogas.
- Empleado o tiene trabajo propio y está trabajando un mínimo de 30 horas semanales y está recibiendo ingresos semanales equivalentes al salario mínimo federal multiplicado por 30 horas;
- Recibiendo compensación de desempleo;
- Cumpliendo con los requisitos de trabajo de otro programa incluyendo el Programa de Trabajo de TANF;
- Responsable por el cuidado de un niño menor de 6 años;
- Mentalmente o físicamente incapacitado para empleo; o
- Personas menores de 16 años o mayores de 60 años.

¿COMO UN ABAWD PUEDE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE TRABAJO?

Una persona que es determinada como un ABAWD cumplirá con los requisitos de trabajo al menos que la persona esté:

- Trabajando 20 horas o más semanalmente, promedio mensual;
- Participando en un programa de trabajo de 20 horas o más a la semana;
- Participando en un programa de trabajo o en un programa de trabajo comparable como es determinado por el estado de Mississippi y sus subdivisiones locales (condado o ciudad), o;
- Combinación de trabajo y la participación en un programa de trabajo por más de 20 horas a la semana.

¿QUÉ ACTIVIDADES CALIFICAN COMO PROGRAMAS DE TRABAJO?

Los siguientes programas cumplen la definición de una actividad de trabajo de ABAWD:

- Un programa bajo la Innovación de la Fuerza Laboral y la Ley de Oportunidad (WIOA) formalmente conocido como WIA;
- Un programa bajo la sección 236 de la Ley de Comercio de 1974 para los trabajadores que han perdido/o puedan perder el empleo debido al aumento de las importaciones; y
- Un empleo y un programa de capacitación, u otro aparte de la búsqueda de trabajo o un programa de capacitación para búsqueda de trabajo, dirigido o supervisado por el Estado de Mississippi y sus subdivisiones locales. Los programas de Capacitación y Empleo de SNAP (E & T) cumplen el criterio para actividades de trabajo calificados.

¿COMO SON DETERMINADOS LOS REQUISITOS (POR HORA) PARA LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO CALIFICADAS?

Las horas de participación son determinadas por la específica actividad de trabajo calificada.

Las siguientes actividades de trabajo calificadas requieren mínima participación de 20 horas por semana.

- Programas de WIOA;
- Programas bajo la sección 236 de la Ley de Comercio de 1974;
- Programas de educación y capacitación de SNAP y E & T; (Solamente 20 horas o combinadas con otras actividades. Actividades de búsqueda de trabajo son limitadas no más de la mitad de las horas requeridas); y
- Programas de experiencia de trabajo de SNAP y E & T.

La participación de horas mensuales para las siguientes actividades calificadas es obtenida al dividir la porción de SNAP asignada al hogar por el salario mínimo federal o estatal.

- Programas de trabajo para desempleados de SNAP y E & T; o
- Programas de desempleo opcionales (programas de desempleo Dirigidos independientemente de los programas del estado de E & T).

ABAWDS también tendrán la opción de iniciar por sí mismo sus propias actividades de servicio público. Conocidas como programas de desempleo comparables, estas actividades requieren que el ABAWD localice y organice sus propios deberes de programa de trabajo. Horas de participación para programas de desempleo talvez no requiera que exceda de 30 horas por semana, pero las personas pueden ofrecerse por horas adicionales. Programas de desempleo comparables requieren que sean pre-aprobadas mediante la oficina local de MDHS.

¿QUE ES UN MES CONTABLE DE ABAWD?

Cualquier mes en el que un ABAWD recibe beneficios de SNAP por un mes completo sin cumplir ya sea un requisito de trabajo o una exención de los requisitos de trabajo, incrementara los 3 meses contables. Una proporción para los beneficios del mes de SNAP **no será** considerada como uno de los 3 meses contables. Por ejemplo, si los beneficios son proporcionados durante el inicio del mes de una solicitud, ese mes inicial no será considerado como uno de los 3 meses contables. Una vez que un ABAWD haya agotado los 3 meses completos de participación con SNAP, la persona perderá elegibilidad para el resto del periodo de 36 meses, **al menos** que los requisitos de trabajo de ABAWD o una exención para esos requisitos se cumpla. No es requerido que los 3 meses contables sean usados consecutivamente.

¿COMO SE CALCULA EL PERIODO DE 36-MESES?

Comenzando el 1^{ro} de Enero, 2016, Mississippi limitara la elegibilidad de SNAP para beneficiarios ABAWDS para 3 meses dentro de un periodo de 36 meses. Beneficiarios ABAWDS se les requerirá que cumplan con los requisitos de trabajo de ABAWD o pierdan los beneficios de SNAP por el periodo de 36 meses restantes. Mississippi usara un **RELOJ INDIVIDUAL FIJO** para calcular el periodo de 36 meses. Para cualquier **candidato** solicitando SNAP después del 1^{ro} de Enero, 2016, el periodo de 36 meses comenzara con la fecha de aplicación. 3 años desde la fecha de la aplicación, el reloj personal será reiniciado y comenzara un nuevo periodo de elegibilidad de 36 meses. Los primeros 3 meses contables para los beneficiarios de SNAP sujetos a los requisitos de trabajo de ABAWD comenzaran con la cantidad de SNAP asignada del mes de Enero 2016.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN PARA ABAWDS?

Los requisitos actuales de información para SNAP declaran que un **solicitante** del hogar debe reportar todos los cambios con relación a su elegibilidad de SNAP en el proceso o en la entrevista de solicitud/certificación. Hogares **Certificados** se les requiere reportar cambios cuando el total de ingreso mensual bruto del hogar (ingreso ganado e ingreso no-ganado) excede el 130% del nivel de pobreza para la cantidad de personas en su hogar. Estos cambios deben reportarse para el 10 del mes siguiente, de la fecha cuando ocurrió el cambio. Beneficiarios de SNAP que llenan la solicitud MDHS-EA-905 SNAP/TANF Elegibilidad Temporal y Reporte de Ingresos, deben reportar los cambios en la tarifa de pago o las horas trabajadas por cualquier miembro del hogar, incluyendo todos los beneficiarios de ABAWDS. **Además, reglamentos de SNAP requiere que todos los ABAWD del hogar deben reportar cuando sus horas de trabajo baja a menos de 20 horas por semana o un promedio de 80 horas mensualmente, sin importar si los ingresos del hogar cumplen o exceden el 130% del nivel federal de pobreza.**